

# La destitución de Ibáñez pidenayer los organismos políticos

## FORMACIÓN DE UN FRENTE ÚNICO DE TODAS LAS ASAMBLEAS POLÍTICAS

### Para contrarrestar las actividades de elementos afectos a la Dictadura

EN UNA DE SUS últimas sesiones, la Asamblea Liberal de Santiago aprobó un voto tendiente a la formación de un frente único de los organismos políticos de esta capital con el objeto de contrarrestar las actividades propiciadoras de una nueva Dictadura.

Con tal motivo se reunieron en la tarde de ayer, en una de las salas del Club Balmaceda, los representantes que se indican de las asambleas o centros políticos que se expresan a continuación:

A esta reunión asistieron las siguientes personas: por la Asamblea Radical, su vicepresidente, don Ebrispide Letelier; por la Asamblea Liberal, los señores Jorge Horeau, Humberto Vera y Enrique Escoffier; por la Asamblea Liberal Unida, los señores Angel Vásquez y Dámaso Galaz; por la Asamblea Liberal Democrática, los señores Ricardo Herrera y Diego Santana; por la Asamblea de Propaganda Conservadora, los señores Ricardo Boizard y Gustavo Loyola, y por el Directorio Departamental Conservador, los señores Manuel

Silva Almarza y Guillermo Pérez Gacitúa.

#### EXTENSO Y FRUCTIFERO

#### DEBATE

Este acto fué presidido por el señor Jorge Horeau, como presidente de la Asamblea que hizo la invitación y dió a conocer los motivos y acuerdos del voto aprobado en ella.

Se inició al respecto un interesante debate en que hicieron uso de la palabra la mayoría de los asistentes y finalmente se tomaron interesantes acuerdos.

## PATRIMONIO UC

### SI EL GOBIERNO NO CONTRIBUYE A DISOLVER EL CONGRESO, SE PRODUCIRÁN PERTURBACIONES

Obedecerían a sentimiento de dignidad nacional, dice D. Aurelio Meza, de la Junta Central Radical.

DESPUÉS de la reunión que celebraron ayer algunos miembros de la Junta Central Radical, tuvimos ocasión de conversar con el señor Aurelio Meza Rivera, delegado de ese organismo directivo que presentó el voto sobre disolución del Congreso a que nos referimos en la información que va en otras columnas.

El señor Meza, distinguido abogado que ha sido antiguo diputado del Partido, nos expresó que había presentado el proyecto de acuerdo en cuestión en obediencia a los acuerdos y anhelos de los radicales de Linares, provincia que representa ante la Junta del radicalismo, y ante el peligro público de que permanezca por más tiempo en suspenso este asunto, motivo de perturbaciones públicas.

Estimó que no se puede postergar por más tiempo, pues cada día que pasa más insoluble resulta este problema, que debió ser resuelto el primer día de la vuelta al imperio de la civilidad.

Por último, terminó el señor Meza, si no se contribuye a satisfacer el deseo, sordo si se quiere, pero consistente y justo, de norte a sur del país, en favor de que el Gobierno active las iniciativas del caso para que el Congreso preste su aprobación al proyecto del Ejecutivo sobre esta materia,



**DON AURELIO MEZA** pueden producirse en el país protestas y perturbaciones, que es patriótico considerar, desde el momento en que obedecen a un elevado sentimiento de dignidad nacional.

# Por actividades ibañistas, se expulsó a los Srs. Briones, Manterola y otros, dicela dirección radical socialista

## RELACION DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A ESTA DOLOROSA MEDIDA.

### Aunque parezca un hecho increíble se casó otra vez

José Cifuentes Carrasco se halla detenido de orden competente, acusado de haber incurrido en el delito de bigamia. Como denunciante actuó su primera esposa, quien secundada eficazmente en la Sección de Seguridad, logró establecer que el acusado había contraído nuevas nupcias ilegales, con una joven de esta ciudad.

En el curso de la discusión se pudo establecer la completa uniformidad de pareceres de los distintos organismos políticos para repudiar enérgicamente todo régimen dictatorial.

#### LOS ACUERDOS TOMADOS

Los acuerdos que por unanimidad fueron sancionados ayer en esta reunión de asambleas, son los siguientes:

1.º Pedir al Supremo Gobierno la inmediata destitución de Ibañeta y que han traído la ruina de la nación chilena.

2.º Dirigir un manifiesto al país en que se puntualicen todos los hechos desarrollados por la Dictadura y que han traído la ruina de la nación chilena.

3.º Pedir al Gobierno el cumplimiento de la ley que crea el Ministerio de Defensa Nacional.

#### SE LANZARA UN MANIFIESTO

También existió unanimidad para apreciar la conveniencia de lanzar un manifiesto suscrito por todos los presidentes o representantes de los organismos políticos y al efecto se designó una comisión compuesta de los señores Angel Vásquez, Humberto Mardones y Gustavo Loyola, para que lo redacten.

Además, los señores Guillermo Zobilier y Jorge Horeau, quedaron encargados de poner en conocimiento del Ministro de Fomento la propaganda ibañista que se denunció en esta reunión como existente en los Ferrocarriles del Estado.

#### COMITE PERMANENTE

Después de considerar vivamente todas las denuncias referentes a las actividades de ciertos elementos para restablecer la Dictadura, se acordó la constitución de un comité permanente de todas las asambleas para investigar y denunciar toda acción tendiente a este objeto.

#### PROXIMA REUNION

La próxima reunión de todos los delegados de los organismos representados y que puedan adherirse, se verificará mañana, a las 7 de la tarde, en el Club Conservador.

CON MOTIVO de la expulsión de los señores Ramón Briones Luco y doctor Benjamín Manterola de la Asamblea Radical Socialista de esta capital, la Junta Directiva del Partido ha enviado a las asambleas de provincias una circular en que manifiesta las razones que ha tenido para aprobar esta medida, especialmente "a causa de las actividades ibañistas" de los nombrados.

#### REUNIONES SECRETÍSIMAS

Se manifiesta que en los primeros días de enero, cuando se susurraba un posible golpe militar con la cooperación de los partidos de izquierda, se reunían en el club del partido radical-socialista los presidentes de estos organismos políticos, señores Cuadra, Manterola, Vásquez y Barboza a puertas cerradas, reuniones a las cuales asistía el señor Pedro del Real, que servía de intermediario entre esos políticos y algunos miembros de las fuerzas armadas.

#### A ESPALDAS DE LA JUNTA

El Dr. Manterola desarrollaba estas actividades a espaldas de la Junta y so pretexto de organizar bien las izquierdas.

En esta situación, el señor Miguel A. Rivera, concretó en la Junta un voto en que se repudiaba y condenaba toda actividad de las fuerzas armadas tendientes a cambiar el régimen civil de Gobierno.

#### TEMPESTAD IBAÑISTA

Esto produjo entre los elementos ibañistas, señores Ramón Briones Luco, Dr. Benjamín Manterola, Pedro J. Malbrán y Alcibiades Sánchez, una verdadera tempestad y el primero presentó un voto, en la Junta Directiva también, tendiente a dejar sin efecto el primero del señor Rivera sosteniendo que "no habiendo sido exactos los hechos en que funda el acuerdo de 9 del presente..."

Además el Dr. Manterola redactó después otro proyecto de acuerdo en "que se manifiesta su consideración y confianza en el Ejército de la República", que fué rechazado por 9 votos contra 4 en la Junta Directiva.

#### A LA SALIDA DE LA SESION

Después de este resultado y a la salida de la sesión de la Junta Directiva, se produjo un incidente entre los señores Briones Luco y Manterola con varios asambleístas que estaban en el hall del Club, expresándose los primeros en términos inconvenientes para la Asamblea y agregando que eran ellos los que daban vida al Partido.

#### LA ASAMBLEA LOS EXPULSA

Por las denuncias hechas y los incidentes producidos, la Asamblea

Radical Socialista expulsó por más de los dos tercios, a los señores Briones y Manterola y los borró de los registros.

#### LOS EXPULSADOS SE REBELAN

En esta situación, los dos señores nombrados, en unión de los señores Alcibiades Sánchez y Pedro J. Malbrán Lucero, que también fueron expulsados y de dos caballeros más, se reunieron por su cuenta y tomaron medidas, entre ellas la reorganización de la Asamblea Radical Socialista de esta capital.

#### LA JUNTA TAMBIEN CONFIRMA

En esta situación, la Junta Directiva tuvo que confirmar todas las expulsiones y comunicarlas a las asambleas del país.

#### MEDIDA DOLOROSA

En seguida se manifiesta en la circular lo doloroso que significa una medida de esta naturaleza, pero había que hacerlo porque los hombres nada significan ante una doctrina de honesta rectitud cívica y doctrinaria.

Agrega que sólo la ambición ha perdido a los señores Briones y Manterola, por sus apetitos de llegar al poder.

#### CONSTANCIA DE DOS HECHOS

La circular, por último, deja constancia de dos hechos: el primero, que el manifiesto lanzado por la Federación de Izquierdas, con motivo del paro del 11 del presente, no fué consultado a la Junta y segundo, que el partido no es antimilitarista pero no acepta la intromisión de las fuerzas armadas en la política.

### Sobre el petróleo tratará el Senado

En el Senado debe continuar en la sesión de esta tarde la discusión del proyecto que reserva para el Estado exclusivamente la importación, destilación, distribución y venta del petróleo y sus derivados.

Está este proyecto en discusión particular.

## SOBRE CONVENIENCIA DISOLVER CONGRESO, CONVERSAN AYER, DIRIGENTES RADICALES

La Junta Central sólo se reunió ayer en una sesión de Comité.

EN LA TARDE de ayer debía celebrar sesión la Junta Central del Partido Radical pero sólo se constituyó en comité, bajo la presidencia de don Luis Alamos Barros. En buenas cuentas sólo se trató de una charla en que se discutió extensamente la situación política del momento.

Según nuestras informaciones se habría considerado la cuestión política referente a las elecciones municipales y a la posibilidad de que el Partido Radical influya para que lo más pronto posible quede constituido este poder municipal.

### DISOLUCIÓN DEL CONGRESO

Habló el delegado por Linares, don Aurelio Meza Rivera, defendiendo el voto que presentará en esa sesión, en que se solicita del Gobierno que cuanto antes obtenga la ley que lo autorice para disolver el Congreso.

Según nuestras informaciones, rebatió este voto el doctor Julio Bustos en palabras que recalcaron la inconveniencia de hacerlo por el momento.

La Junta no pudo adoptar acuerdo alguno y dejó este asunto para una sesión próxima, a la que seguramente asistirá el Ministro del Interior, don Marcial Mora.

### EL PROYECTO DE ACUERDO

El proyecto de acuerdo de señor Meza Rivera, en su texto original, está redactado en la forma siguiente:

"Ante la necesidad de volver cuanto antes a la normalidad constitucional de todas nuestras instituciones fundamentales, la

Junta Central acuerda hacer presente al Supremo Gobierno las aspiraciones de todos los radicales del país, de que cuanto antes obtenga la aprobación de la ley que lo autorice para disolver el actual Congreso y llamar a nuevas elecciones de parlamentarios y municipales".

## LA COMISIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR QUE ESTUDIÓ LA CRISIS AGRÍCOLA EVACUÓ AYER TODOS SUS INFORMES MEDIDAS PROTECTORAS DE ESTA INDUSTRIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS HIPOTECARIAS.

**El bien nacional ha  
inspirado el estudio  
de nustr. problemas**

### DICE LA COMISION DEL PARTIDO CONSERVADOR

La Comisión ha tenido presente, al estudiar estos problemas, no sólo salvar la crisis agrícola y proteger a los agricultores para que obtengan el justo beneficio que tienen derecho a esperar, sino, también, y de un modo especial, el abaratamiento del pan. Cree innecesario insistir en la importancia que tiene este aspecto de la cuestión, ya que no sería posible producir el encarecimiento de un artículo de tan primordial necesidad.

Al proponer la Comisión estos acuerdos a la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, cree dar cumplimiento al cometido que ella le encargara. Al estudiar estos problemas se ha inspirado en el bien nacional y en la urgente necesidad de acudir en auxilio de la industria fundamental para el orden y la prosperidad del país.

EN SU OPORTUNIDAD y en forma exclusiva anticipamos las conclusiones de carácter general que la comisión que nombrara la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, para estudiar las causas y remedios de la actual crisis de la agricultura nacional, que presentara a este organismo directivo y dijimos que más tarde entregaría otros informes de ayuda a esta industria.

### LAS CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones generales establecieron la conveniencia de que se declare la inmediata inconvertibilidad del billete; se mantenga el Control de Cambios adaptado al régimen de inconvertibilidad y se establezca una política de efectiva protección a las industrias nacionales.

Estas recomendaciones están dadas en términos generales y corresponde a la Junta Ejecutiva indicar las medidas para llevarlas a la práctica.

### EL SEGUNDO INFORME

El segundo informe de esta comisión se refiere a las medidas que corresponde tomar para consolidar las deudas hipotecarias de los predios agrícolas y es una pauta cuidadosamente elaborada después de interesantes discusiones, en que se ha solicitado la ayuda, no sólo de los agricultores, sino también de los financistas y banqueros, y técnicos en todas las cuestiones que se relacionaron con otras actividades respetable de nuestra economía nacional.

En una información separada, pueden encontrar nuestros lectores los detalles de este informe.

### TERCER INFORME

La Comisión se vió en la necesidad de presentar un tercer informe, en que se indican ya las medidas que directamente van a proteger a nuestros agricultores y que pueden dar origen a los proyectos de leyes que la Junta Ejecutiva estime convenientes redactar o patrocinar ante el Gobierno.

También este informe va inserto en otras columnas.

### LA COMISION TERMINA

Con estos informes queda totalmente terminada la labor que le ha correspondido a esta comisión, que ha trabajado en forma intensa desde hace cerca de un mes en la discusión y elaboración de estas recomendaciones.

Puede suceder que la Junta Ejecutiva, que se reúne hoy con el objeto de tomar conocimiento de estos informes, amplíe su funcionamiento o solicite nuevos informes respecto a determinados puntos de los que hoy considerará.

"Las Últimas Noticias" - 29-5-70



Después de la revolución de enero de 1925, Arturo Alessandri reasume la Presidencia y elabora y promulga la Constitución Política actualmente vigente. En esta foto histórica, aparece con su Gabinete de entonces. De izquierda a derecha, José Santos Salas, Carlos Ibáñez, José Maza, Armando Jaramillo, Jorge Matte Gormaz, Valentín Magallanes, Francisco Mardones y Claudio Vicuña.

FUE EL HOMBRE FUERTE HACÉ 40 AÑOS. UC

# Ibáñez Se Anticipó a Ideas Modernas sobre el Desarrollo

Emergió inesperadamente en el escenario político de Chile en 1924, con motivo del golpe militar del 5 de septiembre, que derrocó al Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma. Disgustado por el cariz que la Junta Militar empezó a darle a la revolución, favoreciendo el resurgimiento de los partidos más tradicionales, el mayor de Ejército Carlos Ibáñez del Campo, muy estimado en los medios castrenses por su fuerte espíritu militar ("desde cadete se distinguió por valiente y por serio", dice por allí Joaquín Edwards Bello), acaudilló —en compañía de otros dos compañeros de armas, que se llamaban Maymaduque Grove y Oscar Fenner— el movimiento de la Juventud

Militar, que expulsó a la Junta el 23 de enero del año siguiente.

## LA VUELTA DE "EL LEÓN"

Nombrado Ministro del Interior, se perfiló rápidamente como el hombre fuerte, en momentos en que las viejas estructuras de la República parlamentaria eran sacudidas por la presión de nuevas y avasalladoras realidades: llegada de la clase media al poder político, intensificación de las luchas obreras por sus reivindicaciones y violenta necesidad de modernizar el país en el plano industrial y administrativo.

Su medida inmediata fue llamar a Alessandri Palma, que se había ido a Italia, la tierra de sus antepasados, para que reasumiera la

Primera Magistratura y presidiera la Asamblea Constituyente que elaboró la Constitución Política actualmente vigente, llamada de 1925. Pero dos colosos de su talla no podían caber juntos en el Gobierno, y "Don Arturo" renunció en forma indeclinable el 1º de octubre. Poco tiempo después fue elegido —contra su voluntad y agrado— el apacible hacendado don Emiliano Figueroa, quien tampoco resistió mucho tiempo y renunció. Ibáñez, que era su Ministro del Interior, asumió la Vicepresidencia, convocando a unas elecciones en las cuales también fue candidato. Fue elegido Presidente de la República por unanimidad.

## PROGRESO Y MAS PROGRESO

Esa, su primera Administración, no hizo sino confirmar su fama de hombre fuerte. Secundado por Ministros de gran talento y audacia, entre los que se destacó Pablo Ramírez en Hacienda, se aplicó a materializar su slogan "¡Chile Nuevo!". El país entró a zancadas por el camino del progreso. Del desarrollo, como diríamos hoy. Le dio, desde luego, una Administración Pública moderna, creando, entre otras vitales instituciones, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, la Dirección de Turismo y el Instituto de Crédito Industrial. Creó el Cuerpo de Carabineros de Chile, para llevar la seguridad no sólo a las ciudades, sino a los campos, víctimas del



Ibáñez, en su primera Administración, recibe al Presidente Herbert Hoover, de los Estados Unidos.



Estrecho abrazo de Ibáñez con Paz Estenssoro, Presidente de Bolivia, en La Paz, en 1955.

mal endémico de los salteadores. Preocupado por la integración de nuestro larguísimo territorio, construyó el Camino Longitudinal, que es, con los Ferrocarriles Centrales, la verdadera columna vertebral de Chile. Movido por el mismo interés, organizó la Línea Aérea Nacional (LAN) y construyó los primeros aeródromos dignos de este nombre. Además, pavimentó Santiago, que pasó de aldea a ciudad.

#### PADRE DE LOS "CONVENIOS"

Partidario entusiasta de la descentralización y del progreso de las provincias, construyó caminos, puentes y edificios públicos, en tal profusión, que durante muchos años no hubo, en muchas partes, otros sino los que él levantó. Anticipándose a la Administración de Pedro Aguirre Cerda, inició las primeras prospecciones petroleras en Magallanes, y creó la CO-SACH, primera forma de convenios del Estado chileno con las compañías extranjeras, para una mejor explotación del salitre. En ella, el Estado era dueño del 51 por ciento de las acciones.

Su actitud inflexible frente a los agitadores de cualquier tipo ("aplicaré el termocauterío arriba y abajo", había dicho), rodeó su primera Administración de una sombría leyenda dictatorial. No obstante, el país lo acompañó. Lamentablemente, los efectos retardados de la crisis mundial de 1929 produjeron, en un momento dado, la total falencia de la

Caja Fiscal y ya no pudo pagar los sueldos de la Administración Pública y de las Fuerzas Armadas. Una huelga general, dinamizada por los estudiantes universitarios, lo obligó a dimitir el 26 de julio de 1931. Pasó a la Argentina, disfrazado, y con un pasaporte a nombre del ciudadano Domingo Aránguiz. En Mendoza anunció proféticamente: "Un día se me hará justicia".

#### MONUMENTO MERECIDO

Llamado por amplios grupos ciudadanos en 1938 y 1942, fue vencido, sucesivamente, por Pedro Aguirre Cerda y por Juan Antonio Ríos. Pero el 4 de septiembre de 1952 volvió a ocupar el solio presidencial. Su labor fue enorme. El 4 de noviembre de 1958 entregó el mando a su sucesor constitucional, Jorge Alessandri Rodríguez. Falleció el 28 de abril de 1960, víctima de un cáncer generalizado. Durante medio siglo había sido uno de los hombres decisivos en la historia de nuestra democracia. De sus amigos de los días gloriosos, sobreviven muy pocos: recordamos a Bartolomé Blanche, Carlos Froedden, Tobias Barros, Ambrosio Viaux, Juan Gómez Millas, Oscar Salas. Ellos han pedido al Presidente Frei que reglamente la ley que permite erigir un monumento público a la memoria de un hombre, que se anticipó en muchos

años a la filosofía del desarrollo y la integración y que, además, tuvo la energía de concretarla en hechos.



En 1927, Ibáñez, viudo de la sazón, se casa con doña Graciela Letellier, que lo sobrevive. Su primera esposa fue la bella dama salvadoreña Rosa Quirós Avila.